

2017/603**DECRETO DE ALCALDÍA**

Vista la propuesta formulada por el Concejal Delegado de Personal, en los siguientes términos:

PROPUESTA PARA ACTUALIZACIÓN BOLSA DE EMPLEO PROFESORES/AS VIOLONCHELO

Visto el informe emitido por la funcionaria del Departamento de Secretaría/Personal, en los siguientes términos:

ASUNTO.- ACTUALIZACIÓN BOLSA DE EMPLEO DE PROFESORES/AS DE VIOLONCHELO

Finalizado el proceso para la formación de una Bolsa de empleo de profesores/as de violonchelo para la EMD de Cercedilla, por Decreto de Alcaldía 403/2017 se aprobó la composición de la misma, según la puntuación obtenida, e integrada por

- 1º CARLA SAN FÉLIX IZQUIERDO
- 2º SHEILA CAÑIBANO LLORENTE
- 3º ANA MORERA MORENO

Del llamamiento para la sustitución del profesor titular de violonchelo, resultó:

DÑA. CARLA SAN FÉLIX IZQUIERDO.- Fue avisada telefónicamente y, en principio, aceptó la oferta. Se dictó Decreto 405/2017 aprobando su contratación. No obstante, mediante llamada telefónica manifestó su disconformidad con el llamamiento, profiriendo quejas sobre la falta de consideración al avisarla de un día para otro. Se le informó que presentara su reclamación por escrito y justificara documentalmente su renuncia. Hasta la fecha, no consta en el Ayuntamiento la presentación de ningún documento. Al no llegar al formalizar el contrato, por Decreto 436/2017 se dejó sin efecto la contratación.

DÑA. SHEILA CAÑIBANO LLORENTE.- En el momento del llamamiento estaba trabajando. Aportó informe del Director Técnico de la Escuela Municipal de Música y Danza de Salamanca.

DÑA. ANA MORERA MORENO.- En el momento del llamamiento estaba realizando prácticas como Maestra de Ed. Primaria en el Instituto María de Maeztu. Presenta documentación justificativa, en la que consta el periodo de prácticas (hasta el 1 de junio).

En consecuencia, de conformidad con la base 10ª de las bases que rigieron la convocatoria, procedería actualizar la bolsa de empleo, que quedaría integrada por:

- 1º SHEILA CAÑIBANO LLORENTE
- 2º ANA MORERA MORENO

Cercedilla, 12 de julio de 2017.= (Firma electrónica).= LA FUNCIONARIA DE SECRETARÍA/PERSONAL

Esta Concejalía PROPONE al Alcalde-Presidente dicte Decreto en tal sentido, para la actualización de la Bolsa de empleo de

Firma 1 de 2	LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ	14/07/2017	Alcalde Presidente
Firma 2 de 2	RICARDO DE SANDE TUNDIDOR	14/07/2017	SECRETARIO

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 172334c4180e48e189d07f8c4ed280dc001

Url de validación <https://sede.cercedilla.es/absis/id/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2017/603 - Fecha Resolución: 14/07/2017



PROFESORES/AS VIOLONCHELO.- Cercedilla, 12 de julio de 2017.=
EL CONCEJAL DE PERSONAL.= (Firma electrónica).= JESÚS VENTAS
PÉREZ

De conformidad con las Bases que rigen el procedimiento
y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente
legislación local:

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la actualización de la Bolsa de
empleo de profesores/as violonchelo que queda integrada por:

1º DÑA. SHEILA CAÑIBANO LLORENTE
2º DÑA. ANA MORERA MORENO

SEGUNDO.- Publíquese en el Tablón de anuncios y en la
página web municipal.

Así lo ordena y firma el Alcalde-Presidente, en Cercedilla,
14 de julio de 2017, de lo que tomo razón a efectos de fe
pública.

EL ALCALDE
Firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL
firma electrónica

Firma 1 de 2	LUIS MIGUEL PEÑA FERNÁNDEZ	14/07/2017	Alcalde Presidente	Firma 2 de 2	RICARDO DE SANDE TUNDIDOR	14/07/2017	SECRETARIO
--------------	-------------------------------	------------	--------------------	--------------	------------------------------	------------	------------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 172334c4180e48e189d07f8c4ed280dc001

Url de validación <https://sede.cercedilla.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2017/603 - Fecha Resolución: 14/07/2017

